Itacurubí del Rosario, 26 de junio de 2.015

Nota N° 195/2.015

Señor
Cándido Sanguina Cano
CSC Estudio- Construcciones
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21909/03 y su actualización N° 5174/05; procede a informarle sobre la Adjudicación del llamado, Contratación Directa **N° 09/15**, para **Mejoramiento de Colegio Nacional Don Bosco; ID N° 296.116**

En tal sentido la empresa adjudicada es CSC Estudio- Construcciones del Señor Cándido Sanguina Cano con RUC 651694-7, por ser la oferta conveniente de acuerdo a las necesidades de la Institución, y cumple con las Especificaciones Técnicas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Milciades Aparicio Ojeda Zárate
Responsable U.O.C